

RECTORIA

Circular No 02

Para: Personal Administrativo

De: JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Asunto: Horario Laboral

Fecha: 24 de Marzo de 2009

Con el fin de contribuir al mejoramiento y enriquecimiento personal que complementa nuestra eficiencia laboral y buscando al máximo aprovechar nuestro tiempo para planificar, compartir, crear y disfrutar de nuestras actividades diarias en los diferentes espacios de nuestra vida cotidiana, me permito informarles que a partir del próximo miércoles 25 de Marzo de 2009 el horario laboral será de Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 8:00 p.m.

El personal administrativo que labora en el Campus Universitario tendrá el horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m a 12:00m y de 1:00 p.m a 4:00 p.m.

En las dependencias que se maneja un horario diferente debido a la naturaleza misma de estas, se debe de seguir el horario que a cada una se les ha sido asignado:

- Auxiliar de Tesorería, Aleyder Alejandro Mosquera Rincon: De lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m y sábados de 8:00 a.m a 12:00 m
- Facultad de Postgrados: De lunes a viernes de 9:00 a.m a 12:00m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m, sábados de 8:00 a.m a 1:00 p.m
- Secretaria coordinación Facultad de Derecho jornada diurna: De lunes a viernes de 7:00 a.m a 1:00 p.m y de 3:00 p.m a 5:00 p.m
- Secretaria coordinación Facultad de Derecho jornada nocturna: De lunes a viernes de 10:00 a.m a 12:00 m y de 3:00 p.m a 9:00 p.m



- Secretaria coordinación Facultad de Derecho jornada nocturna: De lunes a viernes de 10:00 a.m a 12:00 m y de 3:00 p.m a 9:00 p.m
- Secretario del Centro Internacional de Idiomas, Juan Camilo Silva Peñuela: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a.m a 12:00 y de 2:00 p.m a 6:00 p.m, martes y jueves 8:00 a.m a 12:00 y de 3:00 p.m a 7:00 p.m y sábados de 8:00 a.m a 12:00m
- Departamento de Informática y Sistemas Jonny Andres Restrepo Gallego: De lunes a viernes de 9:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m y sábados de 8:00 a.m a 1:00 p.m. y Carlos Alberto Gomez Castaño: De lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m, sábados de 8:00 a.m a 1:00 p.m.
- Departamento de Biblioteca:
 - Cecilia Lopez Pioquinto: De lunes a viernes de 12:00 m a 8:00 p.m
 - Libia Patricia Agudelo Rodriguez: De lunes a viernes de de 7:00 a.m a 4:00 p.m.
 - Juan Esteban Zapata Lopez: De lunes a viernes de 2:00 p.m a 9:00 p.m y sábados de 8:00 a.m a 1:00 p.m
 - Edwin Faustino Ubaque Castillo : De lunes a viernes de 7:00 a.m a 2:00 p.m y sábados de 8:00 a.m a 1:00 p.m

Les solicito socializar el contenido de la presente resolución con todo el equipo de trabajo de sus dependencias.

Agradeciendo la atención prestada,


JAIMÉ BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Revisó: Dr. Diana Marcela Giraldo Cruz
Jefe Desarrollo Humano

Proyectó: Angelica Mana Alzate Trujillo
Secretaría